

| | |
|----------------|--|
| Medio | El Dínamo.cl |
| Fecha | 15-07-2015 |
| Mención | Universidades que acceden a 60% de gratuidad deberán congelar matrícula para no desestabilizar al resto. Habla Rector de la UAH. |

Universidades que accedan a 60% de gratuidad deberán congelar matrícula para no desestabilizar al resto

El jefe de Educación Superior del Ministerio de Educación, Francisco Javier Martínez, indicó que esto es para “garantizar que la estabilidad del sistema no se vea alterada por este paso”. En tanto el rector de la USACH, Juan Manuel Zolezzi, indicó que le parecía razonable este sinceramiento, mientras que el rector de la Universidad Alberto Hurtado, Fernando Montes, consideró que esta exclusión profundizaba la desigualdad.



NACIONAL

15 de julio, 2015

Autor: El Dínamo



Ayer se aclaró uno de los primeros “peros” de la reforma educacional. Después de que se restringiera a un 60% versus el 70 que se consideró para empezar con la gratuidad en la educación superior, la ministra **Adriana Delpiano** comunicó que **sólo podrán acceder a este beneficio, por ahora, los planteles educacionales que pertenezcan al Consejo de Rectores**, dejando afuera a los establecimientos privados.

Hoy, en la voz el jefe de la División de Educación Superior del Mineduc (Divesup) **Francisco Javier Martínez**, se acotó que **los establecimientos que cumplan con las condiciones para acceder a este porcentaje de gratuidad deberán congelar su matrícula**. Esto es para precisamente no perjudicar a los planteles que queden fuera del beneficio.

El funcionario del Mineduc explicó a *Radio Cooperativa* que consideraba que las instituciones que no sean consideradas en esta implementación “gradual” de la reforma “no se ven afectadas, porque aquellos que tienen gratuidad no podrán aumentar su matrícula de tal manera de poder afectar a las otras que no entran”.

Con esto, a juicio de Martínez, no se “revienta” al sistema y se garantiza su estabilidad.

Además, agregó que quienes no sean parte de los estudiantes que accedan al beneficio podrán mantener tanto sus becas como sus créditos.



En la misma sinceración que caracteriza la gestión del gobierno desde hace unas semanas, el jefe de la Divesup agregó que **“no era posible avanzar de una sola vez con todos los estudiantes y por lo tanto les estamos pidiendo una pequeña consideración de entrar gradualmente**. Ellos no pierden ningún beneficio y es razonable que vayamos avanzando de a poco”.

El rector de la Univesidad Alberto Hurtado, padre Fernando Montes, indicó a *Radio ADN* que “esta medida tiende a aplanar la cancha donde hay tanta desigualdad, donde los más ricos tienen mucho y los más pobres, poco. En lugar de achicar las brechas, las ahonda”.

Por otra parte, el rector de la Universidad de Santiago, Juan Manuel Zolezzi, se cuadró con la postura del gobierno. **“En el marco restrictivo reconocido por el gobierno, sería irresponsable plantear algo que no se puede cumplir, es preferible plantear lo que sí se puede realismo”**, agregó en conversación con T13Radio.

